

ACTA SESION ORDINARIA N° 04

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 04 del Concejo Municipal, de fecha 26 de Febrero del 2018, siendo las 08:30 Hrs., Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo Don Daniel Valdebenito Contreras y la presencia de los siguientes Concejales:

| | | |
|---------|------------------------------|----------|
| 1. Don | DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS | PRESENTE |
| 2. Don | JUAN VELASQUEZ MUÑOZ | AUSENTE |
| 3. Doña | ANGELA BARRIA BARRIENTOS | PRESENTE |
| 4. Doña | CAROLINA GUENEL GONZALEZ | PRESENTE |
| 5. Doña | FRANCIS DELGADO IBACETA | PRESENTE |
| 6. Doña | PAOLA SPEAKE OJEDA | PRESENTE |

Con la presencia de la Alcaldesa (S.) Doña JOHANNA CARDENAS VARGAS, Secretaria Municipal y Ministro de Fe (S.) Doña ANGELICA FILOSA URIBE, el Director de Control Don PATRICIO OYARZO GAEZ, y Posteriormente llegara el Director de Finanzas Don SERGIO SOTO CRUZ.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta de Concejo
Acta sesión Ordinaria N° 03 del 23/01/2018
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos
6. Asuntos Nuevos.
7. Asuntos Pendientes.

Concejal Valdebenito: Pasamos entonces a la aprobación de actas de Concejo.

APROBACION DE ACTAS

MOCION DE ACUERDO N°23

El Concejal y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Daniel Valdebenito Contreras solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para Aprobar acta sesión Ordinaria N°03 de fecha 23 de Enero del 2018.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

| NOMBRE | APRUEBO | INHABILITACION | NO APRUEBO |
|---|---------|----------------|------------|
| DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS | X | | |
| DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS | X | | |
| DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ | ----- | ----- | ----- |
| DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ | X | | |
| DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA | X | | |
| DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA | X | | |
| DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON | ----- | ----- | ----- |

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N° 23 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°04 con fecha 26 de del 2018.

CUENTA DEL PRESIDENTE

Secmun: Se da lectura a la Cuenta del Presidente entregada en Sesión Ordinaria N°04 de fecha 26 de Febrero del 2018.

Concejal Valdebenito: Voy a hacer unas consultas sobre el personal Municipal en comisión de servicio, don Cesar Serón, el estuvo varios días en Puerto Toro, ¿donde alojo? Puede que no tenga la respuesta ahora pero me gustaría que después en otra sesión.

Secmun: vamos a preguntar

Concejal Valdebenito: Mi otra Consulta es en términos más sociales, como esta Patricia García

Secmun: Está bien Doña Patricia, está trabajando

Concejal Valdebenito: ¿Con jornada completa?

Secmun: si, jornada completa, pero ella siempre tiene facilidades para los controles, retirarse o no asistir, pero anda bastante bien.

Concejal Valdebenito: Ya, ¿doña Ángela alguna observación a la cuenta del Presidente?

Concejala Barria: No, nada

Concejal Valdebenito: ¿Carolina?

Concejala Guenel: No

Concejal Valdebenito: ¿Francis?

Concejala Delgado: No

Concejal Valdebenito: ¿Paola?

Concejala Speake: No

CUENTA DE COMISIONES

Concejal Valdebenito: Cuenta de comisiones de Concejo

Concejala Barria: Tuvimos una comisión de educación el día 26 de enero, donde asistieron los Concejales: Carolina Guenel, Francis Delgado y el tema a tratar fue... y la señora Angélica también. Bueno, los temas a tratar fueron que el 31 de marzo se cierra la postulación de los renovantes y postulantes, bueno, al 30 de marzo día hábil, solicitamos que se mantengas las 15 UTM a los alumnos de la etnia Yagan, después, se pagara la beca durante la segunda quincena, quedo estipulado en esa comisión, también para la beca de la Etnia Yagan se recepcionará la primera quincena de marzo los documentos a presentar, se presentaran certificado de acreditación indígena, certificado de alumno regular y previo a recepción de los documentos se gestionara el pago el último día hábil del mes de marzo. Esa es la cuenta de comisión del día 26 de enero.

Concejal Valdebenito: ¿Hubo más comisiones? Creo que no.

RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIO

Concejal Valdebenito: ¿Ha habido Comisión de Servicio de los señores Concejales?

Concejales: No

ACUERDOS

Concejal Valdebenito: ¿No tenemos temario de acuerdos?

Secmun: No, no hay acuerdos

Concejal Valdebenito: Ya, queda pasar a asuntos nuevos

ASUNTOS NUEVOS

Concejal Valdebenito: Voy a solicitar dos informes, respecto a los sumarios, uno es un listado de los sumarios ordenados por Contraloría desde enero del 2016 en adelante con indicación de la materia

Secmun: Disculpe, ¿lo va a hacer por escrito después?

Concejal Valdebenito: Si, ni un Problema, pero lo señalo para que quede en Acta, con indicación de la materia y estado de avance incluyendo los sumarios no iniciados, eso respecto al primer informe, el segundo informe es respecto de que se pueda solicitar a contraloría que informe respecto de los sumarios ordenados por Contraloría pero que ellos deben sustanciar y a los mismos términos, materia, estado de avance y que incluye también no iniciado en Contraloría. Lo otro que quería informar es que había una señaletica de transito botada en calle O'Higgins con Uspashun

Secmun: ¿Es un pare?

Concejal Valdebenito: Si, parece que es un PARE

Secmun: Lo iban a ir a parar hoy día

Concejal Valdebenito: Ya, perfecto. Y mi última consulta respecto del tema social, como va doña Catherine Tobar y su familia porque en realidad son dos frentes, uno es ella en términos médicos que esta allá en Punta Arenas y lo otro son los familiares que viven con ella y que están acá en Puerto Williams.

Secmun: Bueno, la señora Catherine Tobar... Nosotros conversamos con don Iván el día jueves y el viernes, ya por lo menos ella está recuperándose bastante bien, está conversando y ellos tienen comunicación con ella todos los días, nosotros solicitamos al hospital que nos envíen una referencia por escrito en cuanto a su estado de salud, a lo menos lo que se pueda decir, y en relación al tema de la familia en general tanto la Municipalidad como la Gobernación en el minuto en que sucedieron los hechos se presento al tiro las ayudas que nosotros siempre entregamos en relación a lo más urgente que era donde se iban a alojar

la familia, así es que están alojando ellos en un hostel, hasta hoy día que tenemos que ver si existe alguna casa que puedan tomar ellos en arriendo, hoy día sabríamos eso, si no fuese así, qué bueno que lo menciona igual Presidente, nosotros vamos a pagar varios días más de hospedaje para la familia, son cinco personas, pero es bueno que lo pregunte porque por ahí, usted sabe que todo se sabe por algún comentario, nosotros no tenemos un sitio, y me parece que la familia tiene el concepto de que nosotros le vamos a entregar un sitio para que ellos puedan construir, entonces yo voy a conversar con ellos porque no quiero crear falsas expectativas en relación a eso, porque eso nosotros no lo podemos solucionar.

Concejal Valdebenito: Ayer me consultaron, yo les señale la realidad de Puerto Williams, que en realidad no hay sitios de Bienes Nacionales y Serviu jamás va a entregar un sitio o un terreno para mantener a una construcción que no cumpla con los estándares mínimos de construcción de sitio propio que tienen regulado ellos y les dije que los terrenos no tenían urbanización, que es casi como irse a vivir a los Huertos Familiares porque no van a tener agua, no van a tener luz, entonces ahí yo creo que vamos a tener que conversarlo porque tenemos este tema que es un poco lo que paso con la familia Mayorga, y es que el dueño de una casa es distinto al damnificado, en temas de vivienda quiero decir, entonces ahí es como difícil la ayuda, no como por ejemplo lo que paso con la mamá de Sandra Unión que pudimos organizarnos ahí, porque yo converse el tema, son varios temas, primero está el Armazón todavía instalado y no sabemos qué va a pasar con ese armazón, a demás la dueña del terreno está esperando a exigir el pago de un seguro, que eso no se cuenta demora, porque para mí la ayuda más corta podría ser el tema de materialidad y permitir que ellos más o menos reconstruir lo que tenían, lo que es bastante difícil porque es una casa de dos pisos pero tienen espacio hacia atrás, converse todos esos temas, pero no sé si la dueña de la casa necesita esperar que venga un liquidador de siniestro que revise el entorno, entonces eso todo paraliza, ese es el tema, creo que la solución a corto plazo y de hecho no es satisfactoria ni siquiera para ellos porque decían: van a entregar materiales a una persona que no es el damnificado, pero dije: oye tienes que ver tu conveniencia igual, tú tienes que tener un lugar donde vivir y las opciones no son muchas, entonces no hay mucho donde elegir, a lo que iba es que ellos entienden un poco más que antes el tema de la falta de terreno.

Secmun: Bueno, como le digo, igual inicialmente nosotros levantamos todos los informes que corresponden a un siniestro y además sumamos a eso que hay una ficha que se genera no en estas situaciones puntualmente porque son de grandes desastres o emergencias Comunales, que es la ficha básica de emergencia, eso nosotros desde el año pasado tenemos el acceso a poder informar al ministerio de desarrollo social, en el fondo todo es una formalidad porque después recae en la Municipalidad, pero por lo menos lo informamos porque eran muchas personas, muchos los damnificados, entonces igual lo levantamos a la plataforma que corresponde, igual para avalar todas las dudas que puedan surgir de esto.

Concejal Valdebenito: Y lo otro que iba a consultar respecto de subsidio de arriendo, pero eso no se con quien lo ve.

Secmun: eso hay que postularlo, la familia tiene que postularlo pero tiene que tener el lugar, o sea, si se generara una vivienda para poder arrendar, cumpliendo con los requisitos pueden solicitarlo.

Concejal Valdebenito: Ya, eso son mis temas nuevos.

Concejala Barria: Yo quería solicitar al Presidente de la comisión social si es que podíamos hacer una comisión, y también hacer una comisión de educación, no se si pueden hoy

Concejal Valdebenito: Comisión social si

Concejala Barria: Ya ¿y ahí hacemos la de educación? Así es mejor las dos en un solo día

Concejal Valdebenito: ¿Puede ser a las 17:30?

Secmun: Empiezan con social y terminan con educación.
Yo igual tengo asuntos nuevos, también iba a solicitar la comisión de educación.

Concejal Valdebenito: Yo estoy listo con los asuntos nuevos, por mi parte.
¿Doña Ángela?

Concejala Barria: Yo también

Concejal Valdebenito: Carolina, ¿Asuntos nuevos?

Concejala Guenel: Quería hacer una consulta, ¿el día viernes tuvieron una sesión extraordinaria?

Concejal Valdebenito: Si

Concejala Guenel: Como lo hago porque yo no fui notificada

Secmun: Mira no te conteste el correo porque después me retire de aquí, preferí llevarte yo la correspondencia, se solicito varios días, nosotros estuvimos viendo quórum, don Pedro fue el día jueves y no te encontró, el día viernes fue a villa Ukika dice que recorrió hartó y no te encontró, no te puedo entregar la... y tampoco teníamos la seguridad si llegabas el jueves o el viernes, por eso no te llevo la correspondencia, pero anduvo buscando. No sé si estabas o no

Concejala Guenel: Si, ¿cómo lo hago ahí? Porque en realidad no me llevo

Secmun: Pero tú estabas

Concejala Guenel: Si

Secmun: Nadie recibió la correspondencia

Concejala Guenel: En mi casa si había gente, revise mi correo porque me entere, también llame para acá porque sabía que había una sesión extraordinaria pero no fui notificada.

Concejal Valdebenito: ¿Francis tú tienes asuntos nuevos?

Concejala Delgado: Si

Concejal Valdebenito: ¿Paola tu también?

Concejala Speake: No, quería citar a una comisión de presupuesto, junto con Control y Finanzas, no sé qué día pueden...

Concejal Valdebenito: yo cualquier día de febrero puedo, puede ser mañana

Concejala Speake: ¿A qué hora les acomoda? A las 17:30hrs

Concejal Valdebenito: Francis, asuntos nuevos

Concejala Delgado: Si, quería preguntar... las condiciones del liceo para empezar bien el año escolar, porque hace un tiempo se había conversado sobre algunos problemas estructurales que habían, las escaleras... las paredes con (inteligible) que habían, había un problema eléctrico también parece

Concejal Valdebenito: Eso fue hace rato

Concejala Delgado: Si, hace rato pero no había pasado nada, haber si durante el verano se había hecho algo

Concejala Speake: La Directora igual parece que había dejado un requerimiento de algunas cositas que estaban como...

Concejal Valdebenito: ¿Cuándo empieza el año?

Concejala Guenel: El lunes 05 de marzo

Concejal Valdebenito: Esa tendría que ser una consulta más o menos a corto plazo porque...

Concejala Delgado: ¿Y los profesores, los asistente de la educación, cuando?

Concejala Speake: Creo que los asistentes partieron el lunes y los profesores hoy

Secmun: Invitemos mañana al jefe DAEM y a la Encargada

Concejal Valdebenito: Ya, perfecto, ¿tú recuerdas más o menos los detalles?

Concejala Delgado: Si. ¿Y al jefe DAEM lo van a invitar hoy?

Secmun: Mañana en sesión Ordinaria

Concejal Valdebenito: Si para que tenga tiempo también de responder. ¿Algún otro asunto nuevo?

Concejala Delgado: Si, si podríamos enviar una carta a las empresas por el asunto de los camiones, pasan súper rápido por todos lados, cuando entran a la ciudad por Cabo de Hornos las piedras saltan

Concejala Speake: Y no van de a uno, si no que vienen como tres camiones juntos

Concejala Delgado: Y me han mostrado las piedras que saltan al lado de las casas, pasan muy rápido por los hoyos y vienen llenos, por la costanera, por todos lados en realidad



Concejal Valdebenito: Ya. No hay ningún problema, sin perjuicio de que en realidad eso es una solución que tenemos que lograr nosotros

Concejala Delgado: Es que ya lo habíamos conversado varias veces antes

Concejal Valdebenito: Si, había que controlar la velocidad, porque ellos siguen andando, entiendo yo por lo menos porque Carabineros los ha ido a fiscalizar afuera por lo menos y dentro de la ciudad y señalan que están al límite, porque el límite es como el de una carretera, no sé si se entiende, que no hemos regularizado las velocidades, no le hemos pedido a vialidad que haga un estudio que diga... no sé, a la bajada de la virgen tiene que haber una velocidad de... me entiendes, y de ahí en cada tramo, mientras tanto podemos dar informe a Carabineros y carabineros va a señalar que no los puede multar porque es en base a que, ¿me entiende? Pero de todas formas hagamos la presentación, pero eso ya es un tema de criterio porque van a terminar haciendo daño, rompiendo un vidrio, pegándole a un niño...

Secmun: ¿Quiere citar a alguien?

Concejal Valdebenito: No, oficiar, que quede por escrito, hemos tenido reuniones y no ha pasado nada, por escrito a la empresa y bueno, va a depender de las obras que tengan al sectorial también, al órgano del estado que financia la obra que están construyendo y apelar también a su responsabilidad administrativa como órgano que financia una obra pública

Concejala Delgado: Y el mal estado de las calles también tiene que ver con cómo pasan los camiones, porque hay varias calles que están... como se llama esa calle... Cabo de Hornos, donde empiezan las canadienses, O'Higgins también.

Alcaldesa (S.): Esta semana empiezan a arreglarlas, no hemos podido hacerlas antes por falta de personal pero esta semana van a empezar a hacer todas las solicitudes que hiciste.

Concejal Valdebenito: Ya, gracias

Concejala Guenel: Quería ver como se puede hacer la consulta, o saber bien el tema de la Broom, sobre la carga que reciben ellos en Punta Arenas, porque en este caso la barcaza hace viajes de gas por el tema del combustible, entonces ese día miércoles no alcanza a llegar para recibir la carga, entonces ellos que hacen es recibir la carta en la oficina, ya, que es lo que pasa, a mi me paso que varios vecinos como yo anduve allá obviamente vienen muchos de vuelta, gente que va a hacer sus compras y trae su mercadería, llegaban a la oficina y no le recibían la carga porque no había espacio, entonces se devolvían con sus cosas, pagaban fletes y después volver a ir les pasaba que no le recibían la carga porque no hay espacio, entonces yo decía: ¿no hay espacio en la barcaza? Y era que no, no había espacio para que ellos guardaran la mercadería entonces se dirigieron el día jueves para ver y tampoco le recibieron porque era el día miércoles, entonces... ahora cual es la solución, porque lo que tendrían que tener ellos es otro contenedor porque eran las 2 de la tarde del día miércoles y ya no recibían carga porque estaba lleno.



Concejal Valdebenito: Oficiemos por favor Angélica a la empresa Broom y con copia al Seremi de Transporte solicitando que el patio de acopio, la capacidad de carga de Broom mientras no esté el Ferry sea equivalente al Ferry mismo.

Concejala Speake: No y aparte que entre la rampa del muelle tres puentes hasta ahí es harto más caro un taxi

Concejala Guenel: Y se supone que también los días miércoles es de carga general y el día jueves es para carga de las constructoras y eso, y el día miércoles también están embarcando las empresas, yo estuve dos semanas y fui a ver.

Concejal Valdebenito: Señala esa circunstancia también por favor Angélica.
¿Francis algo más?

Concejala Delgado: No

Concejal Valdebenito: ¿Paola?

Concejala Speake: No

ASUNTOS PENDIENTES

Concejal Valdebenito: Ya, ¿Asuntos pendientes? Yo no tengo ninguno.

Concejala Barria: Me llegó un reclamo por los baños que están allá arriba en la toma de agua, están en pésimas condiciones, hasta se podría decir que están insalubres, así es que les voy a mandar la foto al WhatsApp, para ver si se puede hacer algo ya que da muy mala imagen

Concejala Speake: Te acuerdas que en la temporada pasada tú habías hecho un requerimiento...

Alcaldesa (S.): Yo como SECPLAC estoy... de hecho ya diseñe los nuevos baños públicos, la idea es demoler y hacer un refugio con baños Públicos

Concejala Delgado: ¿Esos no están en funcionamiento? ¿No sirven?

Alcaldesa (S.): No sé, nunca he entrado a los baños.

Secmun: Perdón que me meta, pero hay una persona que va todas las semanas a limpiar, pero eso es claramente insuficiente si ya recibió el reclamo, pero va toda la semana a limpiar

Concejala Delgado: ¿Pero no hay agua? Porque el problema es dentro, es como que está tapado.

Concejal Valdebenito: Yo tengo una solicitud, si es que pudieran ingresar este libro por ley del Lobby como obsequio a mi perfil porfa.
¿Algún otro asunto pendiente?

Concejala Barria: Si, saber en que esta el tema de la leña, la licitación de la leña

Concejal Valdebenito: ¿La leña social?

Concejala Barria: Si

Alcaldesa (S.): Hoy día está listo, tengo que reevaluar

Concejala Barria: Ya, también la leña social... es para los adultos mayores, ¿a los adultos mayores se les entrega el beneficio cierto?

Secmun: Si, la prioridad siempre son los adultos mayores

Concejala Barria: Ya, ¿y es una lista que tienen o no?

Secmun: Si, se maneja el listado de los Adultos mayores

Concejala Barria: Sí, porque el año pasado pase pidiendo leña para Érica Balfor y Matilde Caro y me gustaría que ellos también estuvieran en la lista

Secmun: Es que ellos están, la señora Matilde a mi me consta que está

Concejala Barria: Ya, y Érica Balfor

Secmun: También se le ha entregado leña, haber, no es que sea... la señora Érica no es adulto mayor todavía pero ella recibe apoyo aunque no sea adulto mayor, por lo que me recuerdo hacia atrás igual recibe leña

Concejala Barria: No sé a quién se le puede pedir que haga una inspección visual al colegio, quiero solicitar... haber si ustedes quieren acompañar, ¿hay que pedirle a la Directora? ¿Cómo sería el conducto?

Secmun: Le parece si mañana le consultamos al jefe DAEM

Concejal Valdebenito: Sí, yo creo que tendríamos que hacerlo esta semana, antes que comiencen las clases

Concejala Delgado: El patio de acopio donde reciben la leña de ayuda social está en funcionamiento ya

Concejal Valdebenito: ¿La planta de secado dices tú?

Concejala Delgado: Si, la planta de secado, esa ya está en funcionamiento, lo comentaba porque como la juntan aquí abajo y me da la impresión que esa posa que está abajo está creciendo y se está yendo como para donde está la leña. Y lo mismo que decía, la inspección visual pero a los negocios, sabes que hay una gran diferencia entre negocio y negocio, quien puede ver eso, como se regula, no puede ser que una cosa cueste \$1000 y en otro \$1700, es como que ya se está haciendo lo que quieren y es mucha la diferencia entre negocio y negocio.

Sí, porque no estamos en Norcorea, Chile es una constitución liberal el cual los precios los regula el mercado, que significa, que lo regulan las personas que venden, lo que podría ser incluso, incluso ni siquiera es malo, lo que sería malo es que todos tuvieran el mismo precio y el precio más alto, ahí ya podría haber un abuso de posición monopólica

Concejala Delgado: ¿No tiene nada que ver el lugar donde nosotros vivimos? Para transportar las cosas desde Punta Arenas hacia acá, digamos que no hay un valor, no se les está cobrando

Concejal Valdebenito: No, es un sobreprecio, ellos cobran lo que quieren, pero no existe una regulación que nos permita a nosotros fiscalizar el sobreprecio, de hecho creo que una vez el Gobernador Nelson Cárcamo trato, porque incluso había antes el 2013 un cartelito que tenían ellos que no podían tener sobreprecios y era (inteligible), porque era un compromiso que si ellos traían la mercadería no podían tener más del porcentaje de ganancia, no podemos regularle los precios de nada, lo que podría pasar es que haya un abuso de posición monopólica porque podría ser que Puerto Williams la regulación del tribunal de (inteligible) puerto Williams sea un mercado relevante y en ese mercado relevante los oferentes estén abusando de su posición, ahora el tema es que requeriríamos quizás un oficio al fiscal nacional económico para que analice el mercado relevante, quizás hace 10 años yo creo que hubiera sido así pero ahora con el Ferry y con la posibilidad que tiene la gente de traer cosas de Punta Arenas podría ser que no, no lo sé, yo no soy experto en libre competencia, no le puedo decir: sabe que, como usted tiene el acceso a Punta Arenas mismo, su mercado relevante ya no es Puerto Williams sino que la región enterita, entonces no hay falta de competencia, no sé si se explica.

Concejala Delgado: Si, cualquiera cobra lo que quiere

Concejal Valdebenito: Si en un principio, a menos que se detecte que hay un abuso de posición monopólica, eso quedaría oficiar al fiscal (inteligible) para que haga un análisis, ¿será posible doña Angélica? Que se envíe un oficio indicando la circunstancia de Puerto Williams, la circunstancia demográfica, y solicitar formalmente que estudie la situación del mercado relevante de Puerto Williams.

Concejala Barria: Se me había olvidado que una vecina se acercó también para preguntar por el tema, o sea para que exponga en reunión el tema de los caballos, dice que ya empiezan las clases y el año pasado hubo un niño accidentado, el tema de los caballos en la ciudad

Concejal Valdebenito: Ya, ahí tenemos dos cosas distintas, no hemos regulado los Caballos, la Ordenanza la dividimos, nos queda saber doña Angélica en qué estado se encuentra la dictación del reglamento del ministerio de salud respecto de la ley de tenencia responsable, estamos a la espera de eso para seguir avanzando en la de tenencia responsable, sin perjuicio de eso tendríamos que hacer una comisión de reglamento y ahí tener una reunión con los Baquedanos, ellos son los que representan a los dueños de los animales grandes, y tenemos que verlo a través de otra ordenanza los temas de, porque la de tenencia responsable no son mascotas, tenemos que terminar esa Ordenanza. Tenemos pendiente la Ordenanza de Áridos, nosotros estamos trabajando con Darío y Nicole la Ordenanza de Áridos, pasamos una sola etapa que era

presentación de observaciones y ellos tenían que resolver esas observaciones para que sigamos trabajando

Alcaldesa (S.): Les parece que llegue un nuevo Director de Obras, porque yo no tengo tiempo, estoy con tres cargos en este momento

Concejal Valdebenito: Si, mejor.
¿Más asuntos pendientes Ángela?

Concejala Barria: Si, el bus escolar, cómo va la reparación

Alcaldesa (S.): no lo sé, eso deberían preguntarlo a educación

Concejala Barria: Mañana lo pregunto entonces

Concejal Valdebenito: ¿Algún otro asunto pendiente?

Concejales: No

Siendo las 09:12 hrs se da por cerrada la sesión ordinaria N°04 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.



**ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S.)
CONCEJO CABO DE HORNO**

**JOHANNA CARDENAS VARGAS
ALCALDESA (S.)**

CUENIA DEL PRESIDENTE

Entregada en Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 26 de febrero de 2018

- Jueves 08 de febrero a las 14:30 hrs. la Alcaldesa (S.) Johanna Cárdenas Vargas asiste al cierre del Taller de Confección de Mandalas impartido por la Oficina O.P.D. en dependencias de ésta oficinas.

• **Personal Municipal:**

Comisión de Servicio:

- César Serón Serón (Puerto Toro del 02 al 12/02/2018)
- Patricio Oyarzo Gaez (Punta Arenas del 06 al 09/02/2018)
- Juan Carlos Ossa (Punta Arenas 23 al 24/02/2018)

Licencia Médica:

- Eva Galleguillos V.
- Nancy Muñoz M.

Feriado Legal:

- Alcalde don Patricio Fernández Alarcón.
- David Díaz Bobadilla
- Mirna Alvarez Bustamante
- Marisol Llanos Olivos
- Enrique Cambor Vila
- Pamela Tapia Villarroel
- Luciano Saavedra Pérez

Permiso Administrativo:

- Eva Galleguillos Valdés (1/2 día 05/02/2018)
- Juan Carlos Ossa M. (1/2 día 05/02/2018)
- Patricia García Ardós (07 al 09/02/2018)
- Patricio Oyarzo Gaez (½ día 16 y 19/02/2018)
- Dario Soto Ulloa (22/02 al 01/03/2018)

Personal Liceo D.M.G:

Licencias Médicas:

- Leonor Harris
- Gloria Arias Allende
- Maria Jose Lagos
- Jaime Urrutia Bustos

Permiso Administrativo:

- Karen Godoy Cofré (19 al 22/02/2018)

Personal Daem

Feriado Legal:

- Angelina Aceituno M.
- Carol Valdes M.
- Nataly Veas H.

Maquinaria Municipal:

Trabajos Propios Municipales.

ASUNTOS NUEVOS:



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MOCION DE ACUERDO N° 23

El Concejal y Presidente del Concejo Municipal Don **Daniel Valdebenito Contreras**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

APROBACION

Acta Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 23 de Enero 2018

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

| Nombre | Apruebo | No apruebo | Se Abstiene |
|----------------------------------|----------|------------|-------------|
| Don Daniel Valdebenito Contreras | X | | |
| Doña Ángela Barría Barrientos | X | | |
| Don Juan Velásquez Muñoz | ----- | | |
| Doña Carolina Guenel González | X | | |
| Doña Francis Delgado Ibaceta | x | | |
| Doña Paola Speake Ojeda | X | | |
| | | | |
| TOTAL | 5 | | |

Por 5 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 23 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 04** del día 26 de Febrero del año 2018.



Angelica Filosa Uribe
ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

CERTIFICADO N° 23

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5,

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 4 de fecha 26 de Febrero 2018, **el Acta ordinaria N° 3 de fecha 23 de Enero del 2018**, tal como se refleja en el Acuerdo N° 23 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado en la Ciudad de Puerto Williams, a 26 días del mes de Febrero del año 2018.



Angelica Filosa Uribe
ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS